GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. N° 245/2024

Asunción, 25 de marzo de 2024

Señor(es)
INTERPRO de Juan C arlos Zucolillo Galli
RUC: 3187001-5
Guirnalda 1850 e/ Paz del Chaco y Nuñez de Balboa
Teléfono: 0991 385000 – 0971 707737
licitaciones@interpro.com.py
Lambaré – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 3/2024 "**Adquisición de Mamparas" – ID N° 438.172.**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 10 Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición a la firma **FAMETAL S.A.** con el **RUC N° 80001970-9**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CARLA LEZCANO
Encargada
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 10/2024

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el: lunes, 25 de marzo de 2024 11:59
Para: licitaciones@interpro.com.py
CC: División Contrataciones; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - MAMPARAS (2)
Datos adjuntos: INTERPRO.pdf; 10-20 Adjudicacion BNF LCO N° 3 - Adq. de Mampara OFERENTE.pdf; Informe CEO N° 10.pdf

Buenos días,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 3/2024 "**Adquisición de Mamparas" – ID N° 438.172.**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 10 Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición a la firma **FAMETAL S.A.** con el **RUC N° 80001970-9**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se adjunta:

- Resolución de adjudicación.
- Informe CEO N° 10
- Nota.

Atentamente,

Ana Paiva
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@cwp5.gabehost.com>
Para: licitaciones@interpro.com.py
Enviado el: lunes, 25 de marzo de 2024 11:59
Asunto: Expandido: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - MAMPARAS (2)

This is the mail system at host cwp5.gabehost.com.

Your message was successfully delivered to the destination(s)
listed below. If the message was delivered to mailbox you will
receive no further notifications. Otherwise you may still receive
notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<licitaciones@interpro.com.py>: alias expanded

G.D.O.C. N° 243/2024

Asunción, 25 de marzo de 2024

Señor (es)
FAMETAL S.A.
RUC: 80001970-9
Inglaterra 159 c/ Avda. Artigas.
Teléfono: 021 291551.
fametalsa@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 3/2024 "**Adquisición de Mamparas**" – **ID N° 438.172.**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 10 Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle la adquisición en la modalidad de Contrato Abierto, por el Monto Mínimo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones) y el Monto Máximo de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el termino de 24 (veinticuatro) meses, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	56101716-001	Divisorias de mampara ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	265.000	265.000
2	56101716-001	Separadores de mampara ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad con vidrio superior (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	340.000	340.000
3	56101716-001	Puerta ciega de chapa de fibra de madera (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	440.000	440.000
4	56101716-001	Puerta de chapa de fibra de madera con vidrio fijo (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	550.000	550.000
5	56101716-001	Ventana con vidrio fijo (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	400.000	400.000
6	56101716-001	Placas de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	147.500	147.500
7	56101716-001	Puerta de chapa de fibra de madera de alta densidad con vidrio fijo hasta 1,00m (provisión)	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	875.000	875.000
8	56101716-001	Puerta de chapa de fibra de madera de alta densidad con vidrio fijo mayor a 1,00m (provisión)	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	850.000	850.000
9	30103606-002	Perfil U (provisión)	Metro lineal	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	15.500	15.500
10	30103606-002	Perfil H (provisión)	Metro lineal	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	18.500	18.500
11	30103606-002	Marco para puerta hasta 1,00m (provisión)	Unidad	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	200.000	200.000
12	30103606-002	Vagueta y portavagueta (provisión)	Unidad	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	117.000	117.000
13	47101555-001	Tabique de yeso acartonado en una sola cara (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	157.000	157.000
14	47101555-001	Tabique de yeso acartonado en dos caras (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	220.000	220.000
15	47101555-001	Tabiques de placas cementicias en una sola cara (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	295.000	295.000
16	47101555-001	Tabiques de placas cementicias en dos caras (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	410.000	410.000
17	30103606-007	Divisorias de placas de melamina (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	360.000	360.000
18	30103606-007	Puertas de placas de melamina con vidrio (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	690.000	690.000
	30103606-007	Ventana para melamina (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	460.000	460.000

Monto mínimo	400.000.000.-
Monto máximo	800.000.000.-

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

CARLA LEZCANO
Encargada
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 10/2024

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el: lunes, 25 de marzo de 2024 11:51
Para: fametalsa@gmail.com
CC: División Contrataciones; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - MAMPARAS
Datos adjuntos: 10-20 Adjudicacion BNF LCO N° 3 - Adq. de Mampara OFERENTE.pdf; Informe CEO N° 10.pdf; FAMETAL.pdf

Buenos días,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 3/2024 "**Adquisición de Mamparas" – ID N° 438.172.**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 10 Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle la adquisición en la modalidad de Contrato Abierto, por el Monto Mínimo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones) y el Monto Máximo de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el termino de 24 (veinticuatro) meses

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se adjunta:

- Resolución de adjudicación.
- Informe CEO N° 10
- Nota.

Atentamente,

Ana Paiva
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: fametalsa@gmail.com
Enviado el: lunes, 25 de marzo de 2024 11:52
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - MAMPARAS

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

fametalsa@gmail.com (fametalsa@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - MAMPARAS

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ...